

FUENTES DE RIESGO

Cambios en el entorno: cambios en la legislación, formulación o modificación de políticas gubernamentales (tipos de interés, tipos de cambio, devaluaciones, decretos, leyes), variaciones micro y macroeconómicas, suscripción del país a tratados internacionales, aparición de nuevas formas delictivas, incumplimiento de proveedores, mala calidad de productos y servicios contratados, relaciones con otras instituciones, formulación o modificación de políticas institucionales.

Disponibilidad de recursos: falta de suministros, materiales y herramientas para ejecutar las funciones asignadas, aparición de nuevas técnicas y tecnologías; obsolescencia de equipos, vencimiento de productos, etc

Factor humano: preparación de las personas colaboradoras para el desempeño apropiado de las funciones asignadas, necesidades de capacitación, salud ocupacional, necesidad de recursos humanos, errores de desempeño, falta de experiencia, carga de trabajo, rotación del personal, etc.

Infraestructura: calidad y suficiencia de las instalaciones físicas para realizar las funciones, sitios adecuados para la atención de personas usuarias externas tales como víctimas, personas investigadas, estudiantes, testigos, etc., disponibilidad de conexiones eléctricas y telemáticas, condiciones ambientales: humedad, ruido, temperatura, iluminación, etc.

Personas usuarias: Personal de oficinas y despachos, litigantes, partes del proceso, víctimas, testigos, representantes de otras instituciones, prensa, personas discapacitadas y de otras culturas, etc.

Organización del trabajo (OT): distribución de labores, procedimientos administrativos y de tramitación judicial, reorganización o reestructuración administrativa, ingreso de nuevo personal empleadas, creación o reformulación de sistemas de trabajo y tecnologías, clima organizacional, etc.

Ubicación geográfica del despacho u oficina (UG): desplazamientos para la realización de trámites judiciales, condiciones climáticas, tipología de delitos por zona, etc.

Seguridad (SEG): acceso a áreas restringidas y a documentos confidenciales, evidencias, etc., robos, fraudes y daños a los activos por personas externas o internas de la institución, protección a la integridad física de personas usuarias, así como funcionarias y funcionarios, equipo de seguridad como cámaras, detectores de metales, extintores, detectores de humo, etc.

Ética (E): actos de corrupción, robos, hurtos, fuga de información, brindar datos o información falsos, negligencia, falta de colaboración, falta de mística, entre otros.

Tecnología de información (TI): interrupción del servicio de sistemas automatizados, líneas telefónicas, equipos electrónicos; pérdida o destrucción de datos y de confiabilidad en la información, cambios en la plataforma tecnológica, daños en los equipos, software y hardware; dificultades para el acceso a fuentes de información electrónicas, obsolescencia de equipos tecnológicos, etc.

Eventos antrópicos (RA): surgen producto de la actividad o comportamiento del ser humano como por ejemplo, riesgos por incendio, transporte, contaminación, atentados, accidentes, epidemias.

Desastres naturales (DN): se consideran los temblores, terremotos, inundaciones, derrumbes, rayería, etc.

